JUSTIFICATIVA DE ANTICIPO

Asunción, 4 de agosto de 2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6461/2020 "SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE – EJERCICIO 2020"** a fin de informarle lo siguiente:

1. **Justificativa de Anticipo:** El presente llamado prevé el pago del anticipo del veinte por ciento (20%) que usualmente las firmas Auditoras utilizan para cubrir la logística relacionada al inicio de los trabajos, como ser la contratación de los especialistas previstos en los equipos de trabajo y la movilización de los profesionales que conforman dicho equipo. Además desde el punto de vista de la contratante, el pago del anticipo posibilita distribuir en más de un ejercicio (2020 al 2021 para este caso), el compromiso financiero resultante de la contratación del servicio. Para el presente llamado el anticipo a ser abonado ya formará parte de la remuneración correspondiente a los servicios contratados.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/gg

Lic. Jaime A. Miño Q.
ANDE

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación